

Preguntas y respuestas sobre la asistencia directa de FEMA para vivienda provisional

Release Date: mayo 4, 2023

FEMA puede proporcionar a los sobrevivientes de los tornados en Mississippi una vivienda provisional si no pueden vivir en su casa debido a los daños causados por los tornados ocurridos en marzo de 2023 y no hay otra opción para un lugar seguro donde quedarse.

¿Puedo solicitar a FEMA una vivienda provisional?

Si usted solicitó la Asistencia Individual de FEMA, no hay una solicitud por separado. FEMA le notificará si es elegible a la ayuda directa para vivienda provisional. Para solicitar asistencia federal por desastres, visite DisasterAssistance.gov/es, descargue la [aplicación móvil de FEMA](#) para dispositivos móviles, llame gratis al **800-621-3362**, o visite un [Centro de Recuperación por Desastre](#).

¿Qué incluye la asistencia directa para vivienda provisional?

La asistencia puede ser un vehículo recreativo (RV, por sus siglas en inglés) o una unidad de vivienda prefabricada (MHU, por sus siglas en inglés) colocada en su propiedad si es viable, o en un complejo comercial, o un sitio grupal operado por FEMA. Puede incluir que FEMA le proporcione un apartamento o una casa alquilada.

¿Cómo determina FEMA si soy elegible?

Si usted vive en los condados Carroll, Humphreys, Monroe, Panola, Sharkey o Montgomery y su vivienda fue severamente dañada por los tornados ocurridos el 24 de marzo, usted puede ser elegible para recibir Asistencia Directa para Vivienda Provisional. Un inspector de FEMA verificará los daños de su vivienda y FEMA le notificará si es elegible.



FEMA

Page 1 of 3

¿Qué ocurre si FEMA dice que no soy elegible?

Si no está de acuerdo con la decisión de FEMA, lo mejor que puede hacer es hablar con un especialista en Asistencia Individual de FEMA, llamando al 800-621-336, o acudiendo a un Centro de Recuperación por Desastre (Condado Monroe, 1619 Highway 25, Amory; Condado Montgomery, 200 Recreation Dr., Winona; Condado Panola, 245 Eureka St. Suite C, Batesville; Condado Sharkey, 431 West Race St., Rolling Fork). Pídeles que le expliquen las normas de FEMA, cuéntenles su situación y es posible que encuentre la manera de salir adelante.

¿Qué ocurre después de que FEMA me diga que soy elegible?

En el caso de los propietarios de viviendas, FEMA ordenará una inspección del lugar si la unidad se va a colocar en una propiedad de usted. Usted o su representante deberán estar presentes en la inspección. Si el lugar cumple todos los requisitos locales, estatales y federales, FEMA ordenará la entrega de la unidad. Usted es responsable de garantizar que los servicios públicos (agua, alcantarillado, electricidad) estén disponibles. Si no se puede colocar una unidad en su terreno privado, puede solicitar que se coloque una unidad en alguna ubicación privada alternativa. Si no se dispone de una ubicación privada alternativa, FEMA estudiará todas las demás opciones de alojamiento provisional, incluida la colocación de unidades en complejos comerciales existentes.

¿Por qué tarda tanto el proceso?

Antes de que un solicitante pueda recibir las llaves de una vivienda provisional, deben ocurrir varias acciones, incluyendo:

- FEMA realiza entrevistas con los solicitantes.
- FEMA inspecciona el lugar para determinar si cumple los requisitos locales, estatales y federales.
- Los contratistas obtienen los permisos locales.
- Los contratistas colocan y aseguran la unidad.
- Los trabajadores conectan la electricidad, agua y alcantarillado.
- FEMA realiza una inspección final de seguridad.

¿Cuánto tiempo puedo permanecer en la vivienda de FEMA?



FEMA puede proporcionar Asistencia Directa para Vivienda provisional por hasta 18 meses desde el 26 de marzo de 2023, la fecha de la declaración, hasta el 26 de septiembre de 2024. Un representante de FEMA se reunirá con usted para elaborar un plan de vivienda a más largo plazo.

¿Puedo comprar la vivienda?

Sí. FEMA pondrá las unidades a la venta, inmediatamente para propietarios de vivienda, y para inquilinos seis meses después de la declaración, es decir, el 26 de septiembre de 2023.



FEMA